Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana la celebración de un convenio con la Asociación Madrid Rutas del Vino

La Comunidad de Madrid destina 100.000 euros para promover el enoturismo como producto turístico

- Se trata de uno de los productos turísticos de mayor valor en términos de sostenibilidad
- La Asociación Madrid Rutas del Vino es un instrumento de colaboración público-privada en el que están representados los agentes del sector

11 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid destina 100.000 euros para promover el enoturismo como producto turístico. Con esta finalidad, el Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado la celebración de un convenio por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Asociación Madrid Rutas del Vino.

El turismo cultural y sostenible es una de las principales fortalezas de la región de Madrid frente a otros destinos, así como un elemento diferenciador en el mercado turístico. Por su parte, el enoturismo es uno de los productos de mayor valor añadido en términos de sostenibilidad entendida en su triple vertiente medioambiental, económica y de dinamización territorial.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, promueve el producto turístico-cultural del enoturismo, impulsando la cohesión del sector a través de la Asociación Madrid Rutas del Vino, creada en 2015 como mecanismo de cooperación público-privada que representa a los agentes implicados, desde productores hasta restauradores y turoperadores.

La Comunidad de Madrid cuenta con multitud de elementos materiales de carácter histórico-artístico que conviven con el del vino, el viñedo o las bodegas, muchos de ellos con diferentes niveles de protección como son castillos, iglesias, puentes o espacios expositivos. Las rutas y visitas a recursos vinculados con la cultura enoturística contribuyen de manera clara a la transmisión de esta parte de nuestro acervo cultural.

El importe de la subvención objeto del convenio se destinará a sufragar gastos derivados del funcionamiento de la asociación, acciones de creación y mejora de la calidad del producto turístico cultural enoturismo y a iniciativas de comunicación y promoción del producto.